

Ñuble: Intendencia dice que instructivo para sacar provecho comunicacional a cajas de alimentos era «un borrador interno»

El Ciudadano · 9 de junio de 2020



La filtración de un **protocolo interno** que daba instrucciones para **sacar provecho comunicacional y fortalecer la figura** del presidente Sebastián Piñera en medio de la crisis **del COVID-19 con el reparto de cajas de alimentos** para los sectores más golpeados logró que la **Intendencia de Ñuble** se manifestara por la tarde del martes, para aclarar que dicho documento era «**un borrador de uso interno**» y que no representa el verdadero espíritu del Ejecutivo en el proceso de entrega de ayudas.

El **instructivo solicitaba a los funcionarios de Ñuble** la forma de acompañar y difundir comunicacionalmente las entregas, respecto a fotografías, grabaciones, **obtención de testimonios «agradecidos»** de la gente, uso de redes sociales y **valoración de la imagen del mandatario**.

Mediante una declaración pública, la Intendencia de Ñuble explicó que el documento lo **había realizado el equipo de comunicaciones** y «sirvió de base para la elaboración de un nuevo protocolo, único y final, diferente al filtrado a la opinión pública», según un mensaje publicado en su *twitter* oficial.



DECLARACIÓN PÚBLICA

Ante la filtración del borrador de un documento de uso interno, la Intendencia de Ñuble declara:

El equipo de comunicaciones elaboró un documento de uso interno para el proceso de entrega de cajas de alimentos en Ñuble, el que sirvió de base para la elaboración de un nuevo protocolo, único y final, diferente al filtrado a la opinión pública.

El documento definitivo (diferente al filtrado a lo opinión pública) fue oficiado al Honorable Consejo Regional mediante ordinario 458 de fecha 5 de junio de 2020, para su conocimiento.

Lamentamos la interpretación que se le dio a este escrito, puesto que no es el documento final y no refleja el real objetivo de la campaña “Alimentos para Chile”, que es beneficiar a las personas que más necesitan de esta ayuda en momentos tan complejos como los que estamos viviendo.

Reacciones de la oposición

El **senador Felipe Harboe (PPD)** denunció: «nos hemos enterado de un instructivo de cómo escribir en redes sociales, qué tipo de fotos tomar, cómo resaltar al presidente

Sebastián Piñera, cómo eludir la acción de Contraloría. **Es muy grave** y es evidente que aquí están **primando otros intereses**«.

Por su parte, su par del Biobío, el **senador Alejandro Navarro (PAIS – PRO)**, confirmó en una publicación en su *twitter* que se recurrió a la **Contraloría** para que determine «**qué tipo de protocolos deben usar los funcionarios del Estado** en la entrega de subsidios, resguardando los derechos». Y agregó: «estamos ante un hecho gravísimo que es instrumentalizar el hambre de la gente».

En tanto, el **presidente del Partido Radical, Carlos Maldonado**, indicó que «**el Gobierno ha priorizado el efecto comunicacional**, y este instructivo que se ha conocido lo deja claro, hay una intención de mostrar la ayuda a las personas como un gran gesto humanitario, de explotar la emocionalidad de las personas que reciben esta ayuda, y resaltar la figura del presidente».

Respuesta del oficialismo

El **diputado Frank Sauerbaum (RN)** dijo: «vemos a los **parlamentarios de la Oposición en Ñuble muy cómodos**, pero **hay que salir a la calle a enfrentar la realidad** que tenemos frente a una pandemia terrible que nos está golpeando. Preferiríamos que tuviesen esa actitud».

En tanto, el **diputado por Valparaíso Andrés Celis (RN)** indicó: «**utilizar a las personas** que lo están pasando mal **para hacer proselitismo es una vergüenza** y demuestra una bajeza muy grande. Espero que se informe si este instructivo fue emanado solo en la Intendencia de Ñuble o fue para todo el país, porque **amerita la renuncia de quien sea responsable**«.

El documento filtrado desde la Intendencia de Ñuble se titula «protocolo de difusión Alimentos para Chile» fue publicado en la cuenta de **Jorge Espinoza Cuellar**.

Protocolo de Difusión “Alimentos para Chile”

Intendencia de Ñuble pic.twitter.com/2KSuKIA8no

— Jorge Espinoza Cuellar (@espinozacuellar) **June 9, 2020**

Fuentes: Cooperativa/ The Times Chile/Pousta.

Histórico: Cámara de Diputados defenderá la Ley de la Jibia ante el Tribunal Constitucional

<https://www.elciudadano.com/prensa-libre-donaciones-a-el-ciudadano/>

Fuente: [El Ciudadano](#)